

## **PLAZOS PARA SOLICITAR LA COMPENSACIÓN CURRICULAR**

La solicitud se cursará en el plazo correspondiente a la convocatoria del curso en la que el estudiante reúna los requisitos establecidos en la normativa vigente para solicitar la compensación curricular.

Convocatoria ordinaria primer cuatrimestre y convocatoria adelantada	Del 13 al 17 de febrero de 2017
Convocatoria ordinaria segundo cuatrimestre	Del 6 al 12 de junio de 2017
Convocatoria extraordinaria	Del 17 al 21 de julio de 2017